



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 04/03/2025

No. RUC _____

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

PALOMARES	DELGADO	RUBÉN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.2/000721/2025

Periodo: DEL 27/02/2025 AL 27/02/2025

Lugar: MUNICIPIO DE LERMA Y JILOTZINGO

Objeto de la Comisión:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, Estado de México en el municipio de Lerma, Estado de México.

Síntesis:

El día 27 de febrero del presente año personal de PROFEPA, en Coordinación con SEDENA, Guardia Nacional y Policía Estatal del Estado de México, realiza operativo forestal en combate a la tala clandestina, iniciando en el punto de reunión en la 22ª Zona Militar, ubicada en autopista Toluca-Tenango del Valle, municipio de Rayón, estado de México, con Ubicación Geográfica: LN 18° 57' 47.30" y LW 99° 34' 30.89".

Conclusión:

Una vez presentes todos los integrantes, se realiza el operativo forestal, se realizó recorrido de vigilancia forestal en la zona boscosa por el Predio que circunscribe con coordenada geográfica LN 19° 26' 24.07" y LW 99° 23' 50.05", de la localidad Villalpina, municipio de Lerma, Estado de México, donde se observaron actividades recientes de tala clandestina en una superficie de 10 hectáreas aproximadamente, continuando con el recorrido hasta llegar a la unidad Huitzilapan con coordenada geográfica LN 19° 26' 5.37" y LW 99° 24' 15.26".

Resultados Obtenidos:

Se realizó el recorrido por una extensión de 10 hectáreas aproximadamente a fin de persuadir las actividades de tala clandestina en las localidades la Unidad Huitzilapan y Villalpina en el municipio de Lerma, Estado de México, localidades que colindan con predios del municipio de Jilotzingo, Estado de México.

Contribución:

Los recorridos persuasivos en las áreas boscosas, contribuyen a evitar que se realicen actividades de aprovechamientos forestales maderables no autorizados en los municipios de Lerma y Jilotzingo, Estado de México.

Atentamente

Atentamente

Vo.Bo.

RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Comisionado

ING. FEDERICO ORTÍZ FLORES

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFFPA/1/014/2022, de fecha 28 de julio del año dos mil veintidós.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.